RESOLUCION Nº 011/12

POR LA QUE ADJUDICA EL LLAMADO "CONSULTORÍA PARA AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA ATN/SF 10832 - PR", ID 235.503

Asunción, 17 de Julio de 2012.-

VISTO: El llamado **"CONSULTORÍA PARA AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA ATN/SF 10832 - PR", ID 235.503**, convocado por el Proyecto de Apoyo a la Consolidación del Sistema de Adquisiciones Públicas; y

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta;

Que, la lista corta de cinco firmas precalificadas, fue aprobada mediante no objeción según nota CPR/C/2012/112, de fecha 3 de Mayo de 2.012;

Que, presentaron ofertas las siguientes firmas que conforman la lista corta: CYCA Contadores y Consultores Asociados; AUDICON Auditores, Contadores & Consultores, CYCE Consultores y Contadores de Empresas, Gestión Empresarial, Estudio de Auditoria y Consultoría y PKF Controller Contadores & Auditores, según Acta de Apertura, de fecha 04 de junio de 2.012;

Que, del estudio técnico realizado por el Comité de Evaluación, de fecha 21 de julio de 2.012, se desprende que las cinco firmas mencionadas anteriormente superan el puntaje técnico mínimo (75 puntos), para continuar con el proceso correspondiente a la Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), por lo que procede a solicitar la no objeción a la evaluación técnica, según nota N° DNCP/UEP/N°045/2012;

Que, se ha recibido la no objeción a la evaluación técnica solicitada según nota, CPR/C/2012/1675, conforme los siguientes puntajes alcanzados: a) CYCE Consultores y Contadores de Empresas: 88,90 puntos; b) AUDICON Auditores, Contadores & Consultores: 88,00 puntos; c) Gestión Empresarial, Estudio de Auditoria y Consultoría: 87,00 puntos; d) CYCA Contadores y Consultores Asociados: 86,00 puntos y e) PKF Controller Contadores & Auditores: 83,00 puntos, por lo que se procede a realizar la apertura de sobres económicos en fecha 06 de julio de 2.012, según acta de apertura de sobres N°2;

Que, según acta de evaluación técnica y económica, luego de aplicar la fórmula combinada Pcomb= Pt x T + Pp x P, el Comité de Evaluación sugiere el inicio de la negociación con la firma Gestión Empresarial, Estudio de Auditoria y Consultoría, ya que la misma alcanzó el puntaje mas alto de 92, 20 puntos;

Que, se realizó la reunión de negociación con la firma Gestión Empresarial, Estudio de Auditoria y Consultoría, en fecha 10 de julio de 2.012, culminando satisfactoriamente con el borrador de contrato rubricado entre las partes;

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Apoyo a la Consolidación del Sist. Adquisiciones Públicas
Proyecto ATN/SF - 10832 - PR

Que, se ha recibido la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo a la adjudicación, según nota CPR/2012/1814, de fecha 15 de julio de 2.012;

La atribución que se ha conferido mediante el Decreto Nº 9176/12 al Ing. Douglas César Oneto Bonzi como Director Nacional Interino, que lo faculta a dictar actos administrativos como Máxima Autoridad institucional, con acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PROYECTO

R E S U E L V E

1) **ADJUDICAR** el llamado "Consultoría para auditoria externa del Programa ATN/SF 10832 - PR", ID 235.503, a la firma **Gestión Empresarial, Estudio de Auditoria y Consultoría**, por un monto total de Gs. 25.388.000 (veinticinco millones trescientos ochenta y ocho mil), IVA incluido, por haber alcanzado el puntaje técnico y de precio combinado más alto, 92,20 puntos, según los criterios establecidos en el pliego.

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. DOUGLAS ONETO BONZI
Director Nacional

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Apoyo a la Consolidación del Sist. Adquisiciones Públicas
Proyecto ATN/SF - 10832 - PR

EEUU Nº 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py